

RESOLUCIÓN EXENTA N° 269

ILLAPEL, 13 de Abril de 2021

VISTOS:

- § La Constitución Política de la República;
- § La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- § La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- § La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250 de 9 de Marzo de 2006 del Ministerio del Interior;
- § Ley de Presupuesto del Sector público para el año 2021.
- § La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón,
- § El Decreto Supremo N° 443, de 11.03.18, que nombra Gobernador Provincial de Choapa, Atendidas, además las atribuciones que me son propias en mi calidad de Gobernador Provincial, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, se requiere adquirir materiales de aseo para la Gobernación Provincial Choapa.

Que, tal adquisición se hará mediante la modalidad Convenio Marco del Sistema Mercado Público.

TENIENDO PRESENTE:

.

RESUELVO:

1. EMITASE ORDEN DE COMPRA DERIVADA DE CONVENIO MARCO OC N° 369-18-AG21, por PAGO DE COMPRA DE ARTÍCULOS DE ASEO DIMERC S.A., RUN: 96.670.840-9, según factura n°9686469, por la suma de \$390.727.- (trescientos noventa mil, setecientos veintisiete pesos) IVA incluido.
2. PAGUESE los valores especificados previa certificación de cumplimiento y presentación de la factura de rigor.
3. IMPUTESE EL GASTO al presupuesto del Subtítulo N° 22.04.007, (Materiales de aseo).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Juan Pablo Gálvez Lillo
Gobernador Provincial de Choapa



21/04/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: jTDZHVGSp33YaimgBJAcw==

JGL/ivc

ID DOC : 18930681

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Choapa/Gabinete
2. /Gobernación Provincial de Choapa/Departamento Administración y Finanzas
3. /Gobernación Provincial de Choapa/Oficina de Partes
4. Gobernación Provincial de Choapa/Oficina de Partes